

El Rey Don Pedro del Rey a Narva  
de seis mill mrs en cada año  
y por sus mrs de Cita y entendida  
mandaron segund cumple y es  
que sea el provincial segun  
como se hizo. Dho señores lo  
manda y en su cumplimiento  
se le sea paga adho señor don  
lo que por dha razón se le debe  
de cinco, de lo que se manda  
que se pague =

— Ve quise se creyese o sea a Junta mient  
to por parte de xpoval señores loeruis  
presente escriu. con su real cedula del  
su Maj. firmada de su real mano de  
dha en Madrid a veinte y dos de fe  
brero pasado deste presente año de don  
Manuel de ayerregui secretario del  
su Maj. por lo qual manda que se  
admita por el crin. al numero de ma  
gor del a Junta mient de don. adho  
presente escriu. por el tiempo de la bo  
luntad de dha señores loeruis suida de  
Alcaxano quise guerra de dho o  
cio) quien sus nombramiento en el  
dho dho en virtud de lo qual se despa  
cho dha real cedula de don

